

ACTA DE ARCHIVO

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA, CERTIFICA EL ARCHIVO DE LA ORDEN DE COMPRA N° 110051 DE 2023, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:	
ORDEN DE COMPRA	N° 110051 DEL 2023
CONTRATISTA	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA SA
NIT / CEDULA	830037946-3
DIRECCION COMERCIAL	CALLE 12 34-30 BOGOTA DC
OBJETO	CONTRATAR LA ADQUISICION DE BOTAS MACHITA BLANCAS PARA EL USO Y CONSUMO DEL PROYECTO PRODUCTIVO DE PANADERIA DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – GRANDES SUPERFICIES.
VALOR INICIAL	\$ 1.215.600
VALOR TOTAL	\$ 1.215.600
FECHA DE INICIACION	13 DE JUNIO DEL 2023
FECHA DE TERMINACION Y/O ACTA DE CUMPLIMIENTO	31 DE JULIO DEL 2023
ACTAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN	001 ACTA FECHADA DEL 23 DE JUNIO DEL 2023
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	N/A
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO CONTRATO	NO APLICA PARA ESTE CONTRATO.
Fecha de expedición:	
Cumplimiento:	
Calidad del servicio:	
No. DE FOLIOS:	(01)UNA CARPETA – (29) VEINTINUEVE FOLIOS
Con base en los antecedentes fácticos, normativos y jurisprudenciales, se tiene la obligación por parte de las Entidades de Liquidar los Contratos suscritos por ellas, el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 019 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. establece la obligación de liquidar los contratos de tracto sucesivo, de aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y de aquellos que lo requieran, según su objeto, naturaleza y cuantía.	
El presente contrato es de ejecución instantánea, se encuentra debidamente recibido y cancelado por el INPEC, No requiere Liquidación si no Acta de Archivo.	

NOTA: es pertinente dentro de esta acta de archivo incorporar, si el contrato lo anexa, las modificaciones y adiciones.

Se expide la anterior el 07 de Septiembre del 2023



MAYOR EDGAR IVAN PEREZ ORTEGA
Director del Establecimiento

Elaboró: PU Sandra Yadira Contreras Gonzalez7Supervisora 

Revisó:

Fecha de Elaboración: 07/09/2023